



AGO-86-2019
19-8-2019

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó de conformidad con el programa de actividades especiales del Plan Anual de Trabajo 2019 del Área Gestión Operativa de la Auditoría Interna.

Los resultados del estudio evidencian que las áreas de salud adscritas a la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte, en el periodo 2018 aumentaron en 3.396,38 (un 4 %) las horas programadas respecto al año 2017.

Además, se comprobó que la mayor parte de actividades no médicas de las áreas de salud, están orientadas a asuntos técnicos – administrativos, como es la atención de comisiones y programas (readaptación y/o reubicación del puesto, comisión diabetes Mellitus, síndrome metabólico, apoyo EDUS, atención integral al trabajador, programa anemias), con una participación interdisciplinaria de médicos y otros profesionales, donde a nivel de regional colaboran 39 profesionales en medicina.

De acuerdo con el análisis realizado por esta Auditoría, se estimó que los médicos generales de las áreas de salud adscritas a la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte, utilizaron 7.867 horas en el periodo 2018, para atender asuntos no relacionados con la atención directa de los usuarios, representado por 31.467,84 consultas anuales de Medicina General que no se otorgaron a la población.

Sin embargo, a la fecha de la evaluación no fue posible obtener un impacto para la salud de las personas o beneficio en las finanzas institucionales, lo cual es congruente con el criterio de la mayoría de los Directores Médicos, respecto al limitado valor agregado de ciertas comisiones, así como a la poca capacidad resolutoria y necesidad de recurso humano del primer nivel de atención, lo cual es concordante con el informe AGO-77-2019 “Evaluación de las actividades administrativas asignadas a los médicos generales de las áreas de salud adscritas a la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Norte”, en el cual se recomendó a la Gerencia Médica realizar un análisis de las funciones que podrían no estar generando un impacto positivo en el primer nivel de atención.

En virtud de lo expuesto, este Órgano de Control y Fiscalización recomendó a la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte, instruir sobre la necesidad de mejorar la calidad de la información registrada en el Sistema Identificación Agendas y Citas (SIAC), así como realizar las gestiones pertinentes de reasignación de las plazas de médico jefe 1 en las áreas de salud de Aguas Zarcas y Pital acorde a la normativa aplicable en la materia.